



RCS

Depósito legal ppi 201502ZU4662

Esta publicación científica en formato
digital es continuidad de la revista impresa
Depósito Legal: pp 197402ZU789
ISSN: 1315-9518

Universidad del Zulia. Revista de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales
Vol. XXVI.

Número 4, 2020

Revista de Ciencias Sociales



Esta publicación científica en formato
digital es continuidad de la revista impresa
Depósito Legal: pp 197402ZU789
ISSN: 1315-9518

Responsabilidad social universitaria: Incidencia en diferentes grupos de interés en una universidad colombiana

Rubio-Rodríguez, Gustavo Adolfo*
Estrada Sánchez, Juan Manuel**
Pedraza Vega, Gerardo***

Resumen

El crecimiento de las principales universidades de la ciudad de Ibagué-Colombia, junto con el proceso de acreditación de alta calidad que las mismas vienen adelantando, eleva la pregunta acerca del grado de responsabilidad que estas instituciones de educación superior tienen con la comunidad que las rodea. En ese sentido, este manuscrito presenta como objetivo, determinar la incidencia de las políticas de responsabilidad social universitaria percibida por tres grupos de interés (estudiantes, docentes y funcionarios), de una universidad localizada en Ibagué, Colombia. El estudio abordó aspectos relacionados con la investigación cuantitativa y cualitativa, con alcance de tipo descriptivo y explicativo. Se empleó un muestreo por afijación óptima conformado por 291 estudiantes y 54 docentes; para el caso de los funcionarios se aplicó un muestreo no probabilístico, correspondiendo a 20. Como resultado, sorprende que se hayan obtenido corolarios que enseñen la falta de transversalidad de toda la responsabilidad social, lo cual no evidencia, especialmente en estudiantes, la implementación de políticas en materia de responsabilidad social universitaria, que propendan por una intervención social en las dinámicas que llevan a cabo en diferentes contextos. En conclusión, los tres grupos estudiados concentran el interés por adelantar actividades académicas articuladas con las necesidades de la sociedad.

Palabras clave: Responsabilidad social; responsabilidad social universitaria; Instituciones de Educación Superior; grupos de interés; Universidad.

* Doctor of Management with a major in Management and Administration Project. Doctor en Ciencias Económicas y Administrativas. Magister en Administración de Empresas. Master MBA en Dirección Empresarial y Marketing. Profesor Investigador de la Corporación Universitaria Minuto de Dios, Colombia. E-mail: gustavo.rubio-r@uniminuto.edu.co  ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-6582-2481>

** Magister en Administración de Empresas. Profesor de la Universidad Cooperativa de Colombia, Colombia. E-mail: juan.estrada@campusucc.edu.co  ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-5643-1569>

*** Especialista en Estadística. Joven Investigador. Profesor Investigador de la Corporación Universitaria Minuto de Dios, Colombia. E-mail: gerardo.pedraza@uniminuto.edu.co  ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-8691-5890>

University social responsibility: Incidence in different interest groups in a Colombian university

Abstract

The growth of the main universities in the city of Ibagué-Colombia, together with the high-quality accreditation process that they have been carrying out, raises the question about the degree of responsibility that these higher education institutions have with the community that surrounds them. In this sense, this manuscript presents the objective of determining the incidence of university social responsibility policies perceived by three interest groups (students, teachers and officials), of a university located in Ibagué, Colombia. The study addressed aspects related to quantitative and qualitative research, with a descriptive and explanatory scope. A sample by optimal allocation was used, consisting of 291 students and 54 teachers; In the case of civil servants, a non-probabilistic sampling was applied, corresponding to 20. As a result, it is surprising that corollaries have been obtained that show the lack of transversality of all social responsibility, which does not show, especially in students, the implementation of policies on university social responsibility, which promote social intervention in the dynamics carried out in different contexts. In conclusion, the three groups studied concentrate the interest in carrying out academic activities articulated with the needs of society

Keywords: Social responsibility; university social responsibility; Higher Education Institutions; interest groups, university.

Introducción

El crecimiento de las principales universidades de la ciudad de Ibagué, junto con el proceso de acreditación de alta calidad que las mismas vienen adelantando, eleva la pregunta acerca del grado de responsabilidad que estas instituciones de educación superior tienen con la comunidad que las rodea, y con sus grupos internos de interés, que para el caso del presente estudio serán, estudiantes, profesores y administrativos. En este sentido, Díaz (2008) manifiesta que las universidades tienen la responsabilidad de proporcionar formación científica, profesional, humanística, artística y técnica del más alto nivel para contribuir al desarrollo sostenible, y fomentar la evolución del conocimiento.

En efecto, los procesos de acreditación de alta calidad exigen a las universidades cumplir con unos estándares, dentro de los cuales incluye el tema de responsabilidad social que asumen las instituciones con su entorno,

pero ¿se conoce con claridad el significado de Responsabilidad Social Universitaria (RSU) en el contexto universitario?, ¿se está planteando una RSU coherente con las necesidades de la región?, ¿se construye responsabilidad social en el estudiante universitario? (De la Calle y Jiménez, 2011). Igualmente, aflora otra inquietud: ¿Cómo es la RSU desde afuera, y no reconocida desde dentro de la organización?, pregunta que busca abordar esa consideración de compromiso con sus colaboradores, más allá del cumplimiento tácito de las responsabilidades contractuales o normativas demandadas por la ley, lo que suscita de una u otra manera, exista un vínculo emocional entre la organización y dichos colaboradores.

Es necesario matizar que la universidad por su naturaleza, debería ser la fuente primaria en fomentar las prácticas de la responsabilidad social; por tanto, debe ser precursora de un debate académico que conlleve al desarrollo de nuevas propuestas frente a lo que demanda

la sociedad que la alimenta y la rodea (Hernández y Saldarriaga, 2009). Por tal razón, es ineludible plantear una propuesta que brinde respuestas a estas preguntas, y que deje abierto el camino para generar el conocimiento que forje la crítica a las universidades y los actores que la conforman.

Al respecto, Mendoza, Jaramillo y López (2020) manifiestan que hoy en día las organizaciones se enfrentan al desafío de lograr una satisfacción entre ellas así como con la sociedad, para lo cual, “se promueve el desarrollo individual y el bien común, a través de la satisfacción de las necesidades sociales de sus integrantes y las de los miembros de su comunidad” (p.96), por lo que se requiere liderar y desarrollar programas que le permitan ser socialmente responsables, especialmente las universidades, como instituciones que tienen en su esencia la formación de profesionales integrales así como competentes. En ese sentido, sostienen Rincón, Caridad y Salazar (2017):

Las universidades no pueden quedarse alejadas de la reflexión sobre responsabilidad social, no sólo porque ellas también son organizaciones, sino porque además les toca formar a los futuros profesionales que trabajarán en las empresas, a los futuros ciudadanos que tendrán que promover democráticamente los derechos humanos, y a los futuros funcionarios que tendrán a su cargo el bien común en el actual mundo globalizado. (p.51)

En atención a lo precedente, es oportuno convocar a la universidad, el Estado y la sociedad, para reflejar a través de las universidades sus funciones sociales, como influyente y transformadora de su entorno, convirtiéndola en un verdadero agente de transformación social (Martínez, et al., 2008). La correcta articulación y el eficiente funcionamiento de esta triada: Universidad, Estado y sociedad, responderá a las necesidades de las regiones; las actuaciones de cada cual por separado, traerá desorden funcional en detrimento de cualquier colectividad.

De otro lado, el estudio de los cambios sociales, coadyuva a la academia en resolver

y entender a la comunidad, interpretando sus asiduas problemáticas (Esteves, et al., 2020). Las universidades no son ajenas a las insuficiencias que enfrentan las comunidades, por tal razón, deben jugar roles más protagónicos en las decisiones que permitan los avances políticos, económicos y sociales de una región. En Colombia, ha aumentado la oferta académica con la incursión de instituciones educativas de otros países, que han visto en esta región una valiosa oportunidad de hacer extensivo sus programas. Dicho fenómeno es importante de revisar, puesto que ha convocado a las universidades locales a tomar decisiones para asumir esos nuevos retos de competencia.

En consecuencia, una de las razones que motiva el desarrollo de este ejercicio investigativo, reside en dotar de herramientas y de nuevas competencias en materia de RSU a la universidad objeto de estudio. Se busca además, conferirle elementos que la diferencien en el mercado educativo, al potenciar las habilidades y el conocimiento en este tema, mediante el reconocimiento del esfuerzo de los estudiantes, profesores y personal administrativo, por su marcado sentido social.

1. Metodología

Esta investigación se desarrolló bajo un enfoque mixto, es decir, tomando como referente la investigación cuantitativa y cualitativa (Deslauries, 2004; Rialp, Rialp y Knight, 2005; Hernández, Fernández y Baptista, 2014). Méndez (1995), así como Gómez, Deslauries y Alzate (2010), al respecto, exponen que es posible concebir metodologías mixtas, donde los datos cualitativos están emparentados con los cuantitativos, con el fin de enriquecer la metodología y, eventualmente, los resultados de la investigación descriptiva y explicativa.

Al respecto, la investigación será cualitativa, en la medida en que “este enfoque permitirá tener una visión más holística de la realidad social (el objeto de estudio es el ser

humano), que está inmersa en el tiempo real de las personas, no en el tiempo experimental del laboratorio” (Deslauries, 2004, p.22); y cuantitativa, dado que permite realizar la medición y agrupación de las variables que intervienen en la percepción de los actores del proceso investigativo.

Vinculante es destacar, que la investigación tomó como población a los estudiantes de pregrado presencial, pertenecientes a los programas de Administración de Empresas, Contaduría Pública, Derecho, Ingeniería Civil, Ingeniería de Sistemas, y Medicina Veterinaria y Zootecnia (291 sujetos); a los docentes de planta de los programas antes mencionados (54 individuos); y, a los funcionarios adscritos al orden institucional (20 personas), de la universidad objeto de estudio.

En ese sentido, se seleccionaron dichos programas académicos por la facilidad logística que se contó al momento de abordar la población, permitiendo aplicar un trabajo de campo serio y acorde con los objetivos propios de la investigación; además, porque son programas que se encuentran con registro calificado emitidos por el Ministerio de Educación Nacional de Colombia (MEN), cuyos resultados servirán para potencializar aún más los procesos de RSU.

En cuanto al proceso de triangulación de la información, se realizó entre las herramientas de observación, búsqueda de fuentes oficiales y base de datos, así como encuestas. Esto permitió la validación y evaluación de las acciones como las políticas de RSU que son objeto de estudio de la presente investigación, llevando a cabo luego la aplicación de un procedimiento estadístico, en el que se identificaron los niveles de asociación de los grupos de interés, frente a la incidencia que tienen las políticas en ellos.

Cabe mencionar, que el método de observación y de consulta de información de las bases oficiales de datos de la universidad estudiada, permitió validarla con las políticas generadas por esta institución educativa, y cruzar la información con las encuestas perpetradas a los grupos de interés (estudiantes,

profesores y funcionarios administrativos). Este ejercicio, tiene por objeto precisar con acierto los resultados, en busca de optimizar la discusión así como la recomendación a los mismos.

Finalmente, la técnica estadística se realizó a partir de la identificación, análisis y evaluación de la incidencia de las políticas de RSU de la universidad estudiada, mediante un análisis exploratorio de datos con base en la construcción de indicadores, estimadores de razón y análisis de múltiples respuestas, con el fin de observar el grado de percepción de los actores en el proceso investigativo. El *software* para la sistematización y procesamiento de información utilizado fue el Excel y el SPSS.

2.- Discusión de resultados

Para determinar la incidencia de las políticas de Responsabilidad Social Universitaria (RSU) percibida por los diferentes grupos de interés, a Cont... se presentan las apreciaciones emanadas por cada uno de los mismos:

2.1. Incidencias de las políticas de RSU en el grupo de interés de los estudiantes

En este grupo se encontró que el estudio de la realidad del país es fundamental en la formación profesional, pero que en el momento de llevar a la práctica actividades que actúen en respuesta a las necesidades de la sociedad, ya la percepción del estudiante se aleja a la de estar de acuerdo con ello. Esto, es coherente con la respuesta general que se presentó frente a la dinámica de investigación orientada a las necesidades sociales, y que la universidad se articule con organizaciones externas para tal fin. Los estudiantes necesitan apreciar que deben hacer más por la sociedad, y que sus conocimientos puedan tener una práctica clara al respecto (Duche y Andia, 2019; Vela y Cáceres, 2019).

De la pregunta número 8 hasta la 15, se percibe un alto porcentaje en los estudiantes cuyas respuestas fueron totalmente en desacuerdo o en desacuerdo. Estas hacen referencia a temas de inclusión y respeto de la diversidad; curiosamente la pregunta del trato respetuoso a todas las personas sin distinción, tiene un valor de 26% en desacuerdo o totalmente en desacuerdo, lo que hace entender que no se tiene un concepto claro de inclusión. La respuesta es ambigua, dado que se ha manifestado en las políticas de la institución objeto de estudio, el interés por ofrecer a los estudiantes canales de comunicación que faciliten la adopción de principios y valores, para ser reconocidos como ciudadanos íntegros que le aportan al tejido social. Esta situación evidencia, que el discurso y la práctica no son compatibles (Beltrán-Llavedor, Íñigo-Bajos y Mata-Segreda, 2014).

Es importante señalar, que para el caso de los egresados, la percepción de educación pertinente, que oriente a competencias coherentes con las necesidades de la región, sugirió que se fortaleciera con estrategias en los ejes de gestión, formación ciudadana y profesional responsable, así como comunidades de aprendizaje mutuo para el desarrollo. Según Flórez, et al. (2017), los estudiantes y egresados consideran que hace falta una mayor articulación entre la orientación académica y las insuficiencias que demanda una colectividad.

También se halló, que hay opiniones divididas entre la formación ética, como ciudadano transparente y responsable, y la oportunidad de expresarse libremente. Según Gasca-Pliego y Olvera-García (2011), el ciudadano es poseedor de las libertades y está habilitado para ejercer sus derechos. Por su parte, los estudiantes esperan tener estas oportunidades, que formarán en ellos el criterio de ética y la convicción del ejercicio ciudadano. En este punto se refuerza la idea, que los alumnos necesitan la confianza que los ayude a involucrarse activamente con las problemáticas sociales (García y Alvarado, 2012; Vallaeys, 2020).

De igual manera, los estudiantes han

identificado que, para ellos la formación profesional y ciudadana, es una necesidad que debe incluirse de forma permanente en los cursos orientados; esto, conlleva a que curricularmente se planteen estrategias que cumplan tal efecto. Por el contrario, otros estudios señalan que el eje de formación profesional y ciudadana, así como el de investigación y vínculo con el entorno, es calificado como poco satisfactorio por los estudiantes, que no perciben un relacionamiento con las diferentes dinámicas sociales del contexto (González, Salvador y Aranda, 2015).

De otra parte, los estudiantes tienen una opinión del tema de inclusión y respeto a la diversidad, relacionada con las acciones que se toman en la institución, pues consideran que ésta no posibilita el ingreso de personas en vulnerabilidad o estado de pobreza o de exclusión social, que cuenten con la posibilidad de participar activamente en la vida social. La organización educativa, debe concientizarse en formar personas íntegramente, por lo cual deben orientar sus esfuerzos al tema ético.

Lo anterior, se sustenta en Martí-Noguera, Calderón y Fernández-Godenz (2018), quienes afirman que el propósito de las instituciones de educación superior no se limita al ejercicio de la cátedra académica; el objetivo de formar llega a un nivel de complejidad, que agrupa en un solo escenario, los problemas sociales y los aspectos de ética y transparencia, necesarios para brindar solución a los requerimientos que demanda la sociedad. Cabe destacar, que el tamaño así como la naturaleza del cuerpo educativo, no se constituye en una variable que estadísticamente garantice transparencia ni ética educacional (An, Davey y Harun, 2017).

2.2. Incidencias de las políticas de RSU en el grupo de interés de los profesores

Los resultados específicos concernientes a los profesores, arrojaron que la evaluación y el desarrollo de currículo con elementos que promuevan la investigación, tienen un

alto grado de aceptación. En la pregunta referida a los cursos vinculados con proyectos sociales fuera de la universidad, existe un mayor grupo de profesores que manifiesta un grado de indecisión. Esta realidad es semejante a la respuesta transmitida por los estudiantes precedentemente, en el sentido de no reconocer claramente el vínculo de su formación académica con los problemas que aquejan a la sociedad.

Sorpresivamente, la pregunta relacionada con el diseño de cursos actualizados, muestra un alto grado de indecisión por parte de los profesores, lo que puede aducirse a que temas de actualidad no están siendo incluidos en los planes de estudio. Al respecto, Brivio y Montano (2016), así como Rubio-Rodríguez, et al. (2019), revelan que las universidades deben esforzarse por fomentar servicios académicos fundamentados en una enseñanza de calidad en todas las áreas. Para ello, debe contar con programas de vanguardia que dimensionen claramente la evolución educativa.

En la pregunta inherente a la política remunerativa, hay una respuesta positiva de los profesores. Este hallazgo es importante, por el vínculo que genera la retribución económica en el trabajador, y lo que esto suscita en cuanto al compromiso del profesor con su organización, ofreciendo estabilidad así como tranquilidad laboral. Por su parte, Larrán, Andrades y Herrera (2019), y Licandro, et al. (2019), afirman que la remuneración hace parte del fortalecimiento del eje vertical, conformado por elementos comunes en cualquier organización, donde se generan impactos laborales, que van en beneficio de los grupos de interés.

Le siguen un grupo de respuestas que tienen una tendencia a estar en desacuerdo, relacionadas a actividades de integración para los profesores, y con operaciones que los vinculan con el sector externo, más propiamente con el de servicios sociales. Al respecto, Appe (2017) recalca que las universidades deben estar en concordancia con las políticas de establecer una mayor vinculación con sus elementos internos y

con los sectores sociales y económicos que integran su línea de influencia.

Comparando esta respuesta con la suministrada por los estudiantes, indica que hace falta orientar esfuerzos en busca de contribuir a mejorar la calidad de vida de los menos favorecidos. Para ello, se debe partir desde la construcción del plan de curso por parte del docente, que también tiene la necesidad de conocer la realidad y orientar a sus estudiantes en el análisis de la misma, para así responder a las diferentes dinámicas que se presentan en el quehacer natural.

En relación a las últimas 7 preguntas son más críticas por los profesores, que indican que están en desacuerdo con la atención de sus condiciones de trabajo, en el apoyo a docentes que atraviesen condiciones difíciles, así como libertades en el uso de nuevas metodologías y de participación en instancias de representación. Si bien las políticas institucionales permiten que los docentes tengan representación en cuerpos directivos, la respuesta evidencia que no es suficiente, o que no tiene un peso válido como para generar cambios significativos.

La universidad estudiada tiene políticas de apoyo y de mejora continua, no obstante, la percepción de los profesores sigue siendo baja en estos aspectos. Con los docentes se percibe que están de acuerdo con las políticas de remuneración, que la construcción académica tiene elementos éticos y de transparencia orientados a la formación de calidad; pero el aspecto social, de relacionar el contenido de los planes de cursos con la dinámica real de las problemáticas actuales, aún no está ajustada en su totalidad.

Las acciones que guardan relación con el bienestar de los profesores, no es altamente percibido por este grupo de interés; si bien existen actividades destinadas para ello, hace falta que los docentes consientan que éstas sean pertinentes a sus necesidades. La participación en órganos importantes también puede tener un mayor protagonismo, así como alcanzar a mejorar las condiciones de trabajo que actualmente ostentan, puesto que esta última afirmación obtuvo más de un 30% de desaprobación por parte de los profesores.

2.3. Incidencias de las políticas de RSU en el grupo de interés de los funcionarios

En el análisis de las respuestas de los funcionarios administrativos, este grupo manifiesta en su totalidad que la universidad promueve el vínculo de actividades sociales. El sistema de evaluación de desempeño ofrece una respuesta dividida, aunque sigue siendo la mayoría de los funcionarios los que declaran que es un sistema transparente. Esto se refuerza con la respuesta a la tercera pregunta, que señala que la institución es responsable con los compromisos que adquiere con los funcionarios, y que cumplen con los mismos.

Frente a la pregunta, qué participación tienen los funcionarios en el análisis de la problemática social regional o nacional, casi todos los encuestados expresaron estar en desacuerdo. Esto puede entenderse, que este grupo de interés no está vinculado directamente con el análisis de este tipo de situaciones, puesto que la institución objeto de estudio hace balance social, y rinde cuentas por sus acciones como institución de educación superior a la sociedad en general.

En la pregunta tocante con el plan de carrera, el 7% indicó estar indeciso. Esto demuestra que la política en este aspecto no la conocen claramente. El restante grupo está dividido al estar de acuerdo y en desacuerdo por una proporción semejante. La mayoría de este grupo de interés manifiesta estar de acuerdo con las condiciones de trabajo, así como están de acuerdo con el respeto hacia las personas con las que se relacionan, y aprecian el valor monetario incurrido por concepto de desarrollo del personal.

En este grupo de interés hay factores que pueden ser reforzados, como lo es la oportunidad de hacer partícipes a los funcionarios en actividades sociales, así como reconocer la importancia de sus opiniones para diferentes decisiones operativas. Cabe resaltar, que se presenta indecisión en temas de políticas de ascensos, así como acciones que consientan ofrecer ayuda a funcionarios en momentos de dificultad, y la integración entre

los diferentes grupos de interés que conforman la comunidad universitaria.

Conclusiones

Sin lugar a dudas, las prácticas de RSU que la institución de educación superior estudiada ejerce, no están siendo percibidas en su completa dimensión por parte de los estudiantes, profesores y funcionarios, situación que se evidencia en el hallazgo aquí expuesto, dado que la organización despliega sus actividades bajo diferentes enfoques, que al parecer no son los mismos que consideran estos grupos de interés. Bajo esta perspectiva, la universidad debe propender por lograr un equilibrio y coherencia en la posición que ha decidido asumir frente a este tema, de tal forma, que exista una correlación entre los conceptos entendidos por las partes.

En este orden de ideas, la universidad asimismo deberá mostrar mayor interés en desempeñar su labor formadora de profesionales competentes, comprometidos con una dinámica responsable en favor de mejorar la calidad de vida de la sociedad. En cualquier caso, las instituciones de educación superior tendrán que realizar un trabajo que involucre de manera especial a sus estudiantes, toda vez que serán ellos quienes llevarán los lineamientos del futuro, puesto que hacen parte de una estructura que clama por cambios que implican un sin número de particularidades que son vitales para la real transformación de su entorno.

En definitiva, la incidencia de las políticas de responsabilidad social universitaria sobre los grupos estudiados, marcan el comportamiento de la organización educativa, cuya acción sustantiva consiste en ser generadora de propuestas que dictaminen alternativas de solución a las exigencias del mercado laboral. Planteada así la cuestión, se genera la duda de qué es lo que la universidad desea conocer acerca de su personal vinculado, y qué es lo que ellos en verdad desean exponer, porque la definición de este interrogante será la base sobre la cual se defina dicho

comportamiento.

Las líneas de investigación futuras, incluyen ampliar las unidades muestrales para contrastar los hallazgos con mayor significancia. Además, es pertinente adelantar este estudio en otras universidades con iguales o disimiles características, para aumentar la reflexión sobre la adopción de la responsabilidad social en las mismas. El hallazgo de otros factores aclarativos que enseñen el nivel de compromiso con la responsabilidad social, como por ejemplo las estrategias que implementan las universidades con fines de atraer a sus colaboradores, posibilitará un mejor compartimento organizacional y un compromiso del liderazgo de la institución, entre otros.

Referencias bibliográficas

- An, Y., Davey, H. y Harun, H. (2017). Sustainability reporting at a New Zealand public university: A longitudinal analysis. *Sustainability*, 9(9), 15-29. <https://doi.org/10.3390/su9091529>
- Appel, S., Rubaii, N., Líppez-De Castro, S., y Capobianco, S. (2017). The concept and context of the engaged university in the Global South: Lessons from Latin America to guide a research agenda. *Journal of Higher Education Outreach and Engagement*, 21(2), 7-36.
- Beltrán-Llavador, J., Íñigo-Bajos, E., y Mata-Segreda, A. (2014). La responsabilidad social universitaria, el reto de su construcción permanente. *Revista Iberoamericana de Educación Superior*, 14(14), 3-18.
- Brivio, A. R., y Montano, F. (2016). La responsabilidad social universitaria. Tratamiento en la UMET. *Revista Conrado*, 12(E-53), 111-118.
- De la Calle, C., y Jiménez, P. (2011). Aproximación al concepto de Responsabilidad Social del Universitario. *Revista Interdisciplinaria de Ciencias de la Comunicación y Humanidades*, (7), 236-247.
- Deslauries, J. P. (2004). *Investigación cualitativa: Guía práctica*. Editorial Papiro.
- Díaz, A. (2008). *La responsabilidad social de la Universidad en la promoción del capital social para el desarrollo sustentable* (Tesis de maestría). Universidad de Carabobo, Valencia, Venezuela.
- Duche, A. B., y Andía, B. G. (2019). Consumo cultural de estudiantes universitarios en Perú. Un estudio comparativo. *Revista de Ciencias Sociales (Ve)*, XXVI(E-1), 354-370. <https://dx.doi.org/10.31876/rcs.v25i1.29627>
- Esteves, Z., Chenet, M. E., Pibaque, M. S., y Chávez, M. L. (2020). Estilos de aprendizaje para la superdotación en el talento humano de estudiantes universitarios. *Revista de Ciencias Sociales (Ve)*, XXVI(2), 225-235. <https://dx.doi.org/10.31876/rcs.v26i2.32436>
- Flórez, M. H., Rubio-Rodríguez, G. A., Rodrad, M. S., y Cúvelo, J. (2017). Responsabilidad social universitaria “una aproximación desde la percepción de la colectividad académica”. *Revista Científica Hermes*, (17), 80-103.
- García, C., y Alvarado, Y. (2012). Responsabilidad social universitaria como plataforma para el desarrollo de la comunidad. *Multiciencias*, 12, 59-63.
- Gasca-Pliego, E., y Olvera-García, J. C. (2011). Construir ciudadanía desde las universidades, responsabilidad social universitaria y desafíos ante el siglo XXI. *Convergencia. Revista de Ciencias Sociales*, 18(56), 37-58.

- Gómez, M. A., Deslauries, J-P., y Álzate, M. V. (2010). *Cómo hacer tesis de maestría y doctorado. Investigación, escritura y publicación*. Ecoe Ediciones.
- González, S., Salvador, J. L., y Aranda, J. M. (2015). Social knowledge management from the social responsibility of the University for the promotion of sustainable development. *Procedia - Social and Behavioral Sciences*, 191, 2112-2116. <https://doi.org/10.1016/j.sbspro.2015.04.327>
- Hernández, R., Fernández, C., y Baptista, L. (2014). *Metodología de la Investigación*, Sexta Edición. McGraw-Hill.
- Hernández, R. D., y Saldarriaga, A. (2009). Gestión de la responsabilidad social universitaria. Caso: Escuela de Ingeniería de Antioquia -EIA-. *Dyna*, 76(159), 237-248.
- Larrán, M., Andrades, F. J., y Herrera, J. (2019). An analysis of university sustainability reports from the GRI database: An examination of influential variables. *Journal of Environmental Planning and Management*, 62(6), 1019-1044. <https://doi.org/10.1080/09640568.2018.1457952>
- Licandro, O., Alvarado-Peña, L. J., Sansores, E. A., y Navarrete, J. E. (2019). Responsabilidad Social Empresarial: Hacia la conformación de una tipología de definiciones. *Revista Venezolana de Gerencia*, 24(85), 281-299.
- Martínez, C., Mavarez, R., Rojas, L. A., y Carvallo, B. (2008). La Responsabilidad Social Universitaria como estrategia de vinculación social con su entorno social. *Frónesis. Revista de Filosofía Jurídica, Social y Política*, 15(3), 81-103.
- Martí-Noguera, J-J., Calderón, A-I., y Fernández-Gozenzi, A. (2018). La responsabilidad social universitaria en Iberoamérica: Análisis de las legislaciones de Brasil, España y Perú. *Revista Iberoamericana de Educación Superior*, 9(24), 107-124. <https://doi.org/10.22201/iisue.20072872e.2018.24.264>
- Méndez, C. E. (1995). *Metodología: Guía para elaborar diseños de investigación en ciencias económicas, contables y administrativas*. McGraw-Hill.
- Mendoza, D. L., Jaramillo, M. C., y López, D. D. (2020). Responsabilidad social de la Universidad de La Guajira respecto a las comunidades indígenas. *Revista de Ciencias Sociales (Ve)*, XXVI(2), 95-106. <https://dx.doi.org/10.31876/rcs.v26i2.32426>
- Rialp, A., Rialp, J., y Knight, G. A. (2005). The phenomenon of early internationalizing firms: what do we know after a decade (1993-2003) of scientific inquiry? *International Business Review*, 14(2), 147-166.
- Rincón, Y. A., Caridad, M., y Salazar, C. (2017). Responsabilidad social en universidades de gestión privada en Barranquilla. *Revista de Ciencias Sociales (Ve)*, XXIII(3), 48-62.
- Rubio-Rodríguez, G. A., Flórez, M., Ruiz, M., Estrada, J. y Pedraza, G. (2019). La responsabilidad social universitaria: Caracterización de sus principales stakeholders. En Y. Chirinos, A. Ramírez, R. Godínez, N. Alvarado y D. Rojas, *Tendencias en la investigación universitaria. Una visión desde Latinoamérica. Vol. VIII* (pp. 32-46). Fondo Editorial Universitario Servando Garcés.
- Vallaey, F. (2020). ¿Por qué la Responsabilidad Social Empresarial no es todavía transformadora? Una aclaración filosófica. *Andamios, Revista de Investigación Social*, 17(42), 309-333. <https://doi.org/10.29092/uacm.v17i42.745>

Vela, G. y Cáceres, T. (2019). Educación superior en los proyectos de vida de estudiantes en Arequipa, Perú. *Revista*

de Ciencias Sociales (Ve), XXI(E-1), 371-383. <https://dx.doi.org/10.31876/rcs.v25i1.29628>